



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESIÓN DE FECHA 25 de julio de 2012**

**ACTA Nº 5112**

**ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE COLONIAS**

- Resolución nº 1 -

EXPEDIENTE Nº 2011-70-1-80691.  
COLONIA VICTORIANO SUÁREZ,  
INMUEBLE Nº 409 (MALDONADO).  
FRACCIÓN Nº 10. SUPERFICIE: 5 HA 8.979 M<sup>2</sup>.  
FRANCISCO TEODORO GARCÍA FELLA Y  
TERESA LIDIA LÓPEZ BACCI.  
SOLICITUD DE VENTA DESAFECTADA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

1º) Previo pago del monto previsto por el artículo 4º de la ley nº 18.187, desafectar sólo a los efectos de la presente operación, la fracción nº 10 de la colonia Victoriano Suárez (inmueble nº 409), y autorizar a los señores Francisco Teodoro García Fellay y Teresa Lidia López Bacci, a enajenarla al señor Bernardo Castro (ficha de solicitante de tierra nº 669/11), quien deberá presentar en el INC copia de la escritura con la constancia correspondiente de su inscripción en la Dirección General de Registros.-----

2º) A los fines del pago del 10% del precio establecido en el artículo 4º de la ley nº 18.187, se establece que el valor de tasación actual del predio equivale al monto de la transacción pactado entre las partes.-----

3º) Notifíquese a las partes en la compraventa que, realizada la presente operación, el predio sigue comprendido en el régimen instituido por las leyes núms. 11.029 y sus modificativas.-----

- Resolución nº 2 -

EXPEDIENTE Nº 2011-70-1-71255.  
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER (PAYSANDÚ).  
FRACCIONES NÚMS. 52 A,52 B Y 53 A.  
RAMÓN DE LEON BAZZINI, ARRENDATARIO.  
EXPLOTACION MINERA EMPRESA HORMIGONES PAYSANDÚ.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

Solicitar a DINAMIGE información acerca de trámites realizados respecto al padrón nº 6149 de la 11ª sección catastral de Paysandú.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESIÓN DE FECHA 25 de julio de 2012**

**ACTA Nº 5112**

- Resolución nº 3 -

EXPEDIENTE Nº 2012-70-1-00877  
EXPEDIENTE ASOCIADO A PROCESOS DE CAMBIO  
DE TITULARIDAD NUMS. 58 Y 59. COLONIA JOSÉ BATLLE  
Y ORDOÑEZ (PAYSANDÚ). FRACCIONES NUMS. 3 Y 10. ALCIDES MARIA  
NEGRIN, ARRENDATARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

1º) Autorizar al señor Alcides María Negrín a transferir el contrato de arrendamiento de las fracciones núms. 3 y 10 de la colonia José Batlle y Ordóñez, a su hijo señor Eduardo Alcides Negrín Maqueira (ficha de solicitante de tierra nº 33/04), quien deberá cumplir con las obligaciones que le impone la ley nº 11.029 y sus modificativas en su condición de colono.-----

2º) La presente adjudicación se realiza en forma precaria, por un período de dos años, de acuerdo con lo establecido por el apartado e) del inciso 4º del artículo nº 7 de la ley nº 11.029.-----

3º) Encomendar a la gerencia de la oficina regional de Guichón el estricto seguimiento de las obligaciones del colono, en particular la residencia en el predio.---

- Resolución nº 4 -

EXPEDIENTE Nº 2012-70-1-00626.  
COLONIA EL DURAZNAL, INMUEBLE Nº 4 (PAYSANDÚ).  
FRACCIÓN Nº 2. SUPERFICIE: 208 HA.  
FELIX PLINIO MARCENARO, PROPIETARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

Autorizar al colono Felix Plinio Marcenaro, propietario de la fracción nº 2 de la colonia el Duraznal (inmueble nº 4), a arrendar hasta un máximo del 8% del predio -equivalente a 17 ha- a la empresa Montes del Plata, por el término de 10 años, con opción a 2 más.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESIÓN DE FECHA 25 de julio de 2012**

**ACTA Nº 5112**

- Resolución nº 5 -

EXPEDIENTE Nº 2009-70-1-60297  
COLONIA ALFREDO PINTOS VIANA (PAYSANDÚ).  
FRACCIONES NÚMS 16, 17, Y 18.  
FRACCIÓN Nº 16, SUPERFICIE: 35 HA.  
FRACCIÓN Nº 17, SUPERFICIE: 35 HA.  
FRACCIÓN Nº 18, SUPERFICIE: 31 HA 3.964 M<sup>2</sup>.  
IP: 101. TIPIFICACIÓN: GANADERA.  
LIBRE. DESTINO A DAR AL PREDIO

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

- 1º) Anexar las fracciones núms. 16, 17, y 18 de la colonia Alfredo Pintos Viana a efectos de constituir una unidad productiva.-----
- 2º) Realizar un llamado a productores individuales ganaderos con problemas de tenencia, para adjudicar en arrendamiento las referidas fracciones.-----

- Resolución nº 6 -

EXPEDIENTE Nº 2011-70-1-80041.  
COLONIA HARRIAGUE (SALTO).  
FRACCIÓN Nº A2. PADRÓN Nº 4.219.  
SUPERFICIE: 63 HA 4192 M<sup>2</sup>.  
NELSON D. RODRIGUEZ KOZAK, PROPIETARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

Pase a la División Planificación de la Colonización, Departamento de Avalúos y Rentas, para que proceda a tasar la fracción nº A2 de la colonia Harriague (padrón nº 4.219).-----

**GERENCIA GENERAL**

- Resolución nº 7 -

EXPEDIENTE Nº 2011-70-1-80676  
LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER UN CARGO  
DE INGENIERO AGRÓNOMO, DOCTOR EN CIENCIAS  
VETERINARIAS O LICENCIADO EN ECONOMIA, CON  
ESPECIALIZACIÓN EN ECONOMÍA AGRARIA, EN EL  
ESCALAFÓN TÉCNICO PROFESIONAL GRADO 10, NIVEL 1.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

- 1º) Homologar el fallo del tribunal, declarando desierto el llamado a concurso de que tratan estos obrados.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESIÓN DE FECHA 25 de julio de 2012**

**ACTA N° 5112**

2º) Modificar las bases del llamado a concurso para ingenieros agrónomos, doctores en ciencias veterinarias o licenciados en economía, con especialización en economía agraria (excluyente), para ocupar un cargo en el Escalafón A Profesional Universitario Grado 10, Nivel 1, para cumplir funciones en el Departamento de Avalúos y Rentas, eliminando como requisito excluyente el referido a la edad límite.-----

3º) Realizar un nuevo llamado a concurso manteniendo las bases específicas elaboradas por el tribunal del concurso, las cuales se especifican a folios 113 del presente expediente.-----

4º) Remitir a la ONSC las presentes actuaciones. -----

5º) De no existir objeciones por parte de la ONSC, encomendar al Departamento de Administración de Personal, la implementación del concurso respectivo.-----

- Resolución n° 8 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80966.

OFRECIMIENTO DE LOS PADRONES NÚMS. 3.138, 10.275

Y 14.002, UBICADOS EN LA 5ª SECCIÓN CATASTRAL DEL

DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ, PARAJE PUNTAS DE

CAÑAS. PROPIETARIO SEÑOR ALVARO JAVIER LÓPEZ QUIJANO.

SUPERFICIE TOTAL: 1.255 HA 2.656 M<sup>2</sup>.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

1º) Adquirir al señor Alvaro Javier López Quijano, los padrones núms. 3138, 10275 y 14002 de la 5ª sección catastral del departamento de Tacuarembó, con una superficie total de 1.255 ha 2.656 m<sup>2</sup>, por un precio de USD 2.200 (dólares estadounidenses dos mil doscientos) la hectárea.-----

2º) Comuníquese al Poder Ejecutivo.-----

- Resolución n° 9 -

SEÑOR GERENTE GENERAL INGENIERO

AGRONOMO JOSE E. DOMINGUEZ.

SOLICITUD DE LICENCIA REGLAMENTARIA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

1º) Autorizar al señor gerente general a hacer uso de la licencia solicitada.-----

2º) Designar interinamente como gerenta general a la ingeniera agrónoma Andrea Cabrera.-----

Ratifícase.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESIÓN DE FECHA 25 de julio de 2012**

**ACTA Nº 5112**

- Resolución nº 10 -

EXPEDIENTES NUMS. 2012-70-1-00094, 2012-70-1-00095,  
2012-70-1-00096 Y 2012-70-1-00099  
INMUEBLE Nº 662 (RIO NEGRO). CAMPO EL TROPEZON.  
FRACCIONES NUMS. 1, 2, 3 Y 4. SUPERFICIES RESPECTIVAS:  
303 HA 2.552 M<sup>2</sup>, 310 HA 5.403 M<sup>2</sup>, 349 HA 4.464 M<sup>2</sup> Y 405 HA 905 M<sup>2</sup>.  
ESTUDIO DE ADJUDICACION.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

Considerar inscriptos para la adjudicación en arrendamiento de las fracciones núms. 1, 2, 3 y 4 del inmueble nº 662, independientemente de que hayan manifestado interés -o se les haya solicitado que lo manifestaran- por una fracción en particular, a los aspirantes que se indicarán a continuación, con quienes, una vez realizado el estudio correspondiente, se conformará un orden de prelación para acceder a las fracciones a adjudicar:-----

Nombre	Nº de ficha de solicitante de tierra
Juan Bazzini	455/97
Gustavo Parente	43/99
Dante Dalmas	226/02
Ramiro Gallo	422/02
Enrique Vila	35/04
Julio Vargas	565/05
Danny Dell Kramer	604/05
Ober Rosas	704/05
Sergio Conde	745/05
Marcelo Gossi	836/06
Ramiro Azurica	974/06
Juan Lamarca	341/07
Carlos Paggi	662/07
Diego Zeballos	446/09
Antonio Viviano	677/09
Martín Lamarca	309/10
Sebastián Azurica	315/10



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESIÓN DE FECHA 25 de julio de 2012**

**ACTA N° 5112**

Ignacio Damonte	390/10
Ariel Planchón	482/10
Alvaro Klaassen	529/10
Carlos Sosa	332/11
Klaus Hartwich	401/11
Carlos Sena	427/11
Joselo Gallo	430/11
Guillermo Gallo	432/11
Ana Sosa	438/11
Víctor Heinze	439/11
Claudia Núñez	445/11
Juan Sienra	451/11
Claudio Aquino	460/11
Carlos Chub	462/11
Neri Dall Oglio	463/11
Hugo Pessi	468/11
Alejandro Pessi	469/11
Juan Thome	475/11
Fernando Silveira	477/11
Jorge Milano	495/11
Vicente Etchegaray	colono
Diego Anselmi	1040/06
Jorge González	319/09
Pablo Bremerman	534/09
Rodolfo Elliot	714/09
Mario Espinosa	378/11
Elbio Esponisa	379/11
Leonardo Núñez	381/11
Roque Campero	400/11
Milton Baranov	407/11
Pablo Baranov	408/11



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESIÓN DE FECHA 25 de julio de 2012**

**ACTA N° 5112**

Jorge Carballo	429/11
Milton Pons	461/11
Oscar Chub	465/11
Julio Maldonado	467/11
Oscar Monnet	471/11
Pablo Thome	474/11
Néstor Ferret	481/11
Daniel Núñez	colono
Carlos Alayón	216/01
Leonardo Milsev	185/05
Víctor Milsev	186/05
Fabián Pauluk	1216/06
Eduardo Niell	14/08
José Machado	432/08
Sebastián Ramírez	284/10
Walter Stefan	60/11
María Waller	440/11
Gusmán Fernández	441/11
Américo May	480/11
Antonio Pereira	164/97
María Portela	324/98
Rodney De Benedetti	227/02
Adriana Núñez	135/03
Jesús Martínez	263/04
Juan Ramón Díaz	960/05
Bernardo Franco	343/06
Alejandro Scorupski	108/07
Ernesto Di Landro	65/09
Alfredo Sastre	19/10
Javier Carballo	234/10
Leonel Alfredo Tarca	382/11



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESIÓN DE FECHA 25 de julio de 2012**

**ACTA N° 5112**

Eduardo Montandón	426/11
Juan Aceredo	428/11
Silvia Prieto	433/11
Gonzalo Viñoly	434/11
Dardo Brum	444/11
Guillermo Vila	455/11
Peter Wallace	464/11
Alberto Vico	466/11
Jorge Gadea	472/11
Irurueta Heraldó	473/11
Marcelo Valdomir	606/11

- Resolución n° 11 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00722.

OFRECIMIENTO ARTICULO 35, LEY N° 11.029;

ARTICULO 15, LEY N° 18.187 Y MODIFICACIONES

DISPUESTAS POR LA LEY N° 18.756. PROPIETARIO: PARADA

LA FUENTE, MIGUEL ÁNGEL. PADRONES NUMS 7638, 7639, 7642 Y

7645 DE LA 1ª SECCION CATASTRAL DE TREINTA Y TRES (PARAJE

ARROYO MALO). SUPERFICIE TOTAL: 568 HA 862 M<sup>2</sup>

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

1º) Ejercer el derecho de preferencia previsto en el artículo 35 de la ley n° 11.029, de 12/01/948, con la redacción dada por el artículo 15 de la ley n° 18.187 de 02/11/07 y las modificaciones dispuestas por la ley n° 18.756, para adquirir al señor Miguel Angel Parada Lafuente, el campo integrado por los padrones núms. 7638, 7639, 7642 y 7645, ubicados en la 1ª sección catastral del departamento de Treinta y Tres, que consta de una superficie total de 568 ha 862 m<sup>2</sup>, de los cuales es propietario, en iguales condiciones y plazos que los establecidos por el vendedor en su ofrecimiento de fecha 28/06/12 (Condiciones del negocio) por un valor total de USD 2.272.344.80 (dólares estadounidenses dos millones doscientos setenta y dos mil trescientos cuarenta y cuatro con ochenta centavos).-----

2º) Notifíquese a los interesados.-----

Ratifícase.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESIÓN DE FECHA 25 de julio de 2012**

**ACTA N° 5112**

- Resolución n° 12 -

EXPEDIENTE N° 2009-70-1-59966  
LEY N° 18.381 DE ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA. INFORMACION CLASIFICADA COMO  
RESERVADA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**  
Comuníquese a la Unidad de Acceso a la Información Pública que, al 31/07/12, no  
hay en el INC información clasificada como reservada.-----  
Ratifícase. -----